Generado: 4	December,	2025,	00:18

Urahlama	α	arrac	compra	1/11/11/01/do
Problema	COHILAIO	allas	CUIIIDIA	vivienua
 	Joinnato	a ao	Joinpia	* : * : O : 1 O

Escrito por distriofi - 20/12/2011 11:42

Hola, soy nuevo en este foro. Me ha surgido un problema y decidí acudir aquí para ver si alguien me podía orientar.

El caso es que hace cosa de 3 años decidí meterme en una vivienda. Firmé un contrato de arras en el que tenía garantizado que si no se me concedía el préstamo hipotecario se me devolvía el dinero que tuviese entregado hasta ese momento.

La hipoteca me fue denegada en un par de entidades bancarias, me dieron certificado que probase la no concesión y decidí plantarme con lo del piso.

Según el acuerdo que firmé pensaba que me tendrían que devolver lo que llevase entregado (unos 7000 €).

Durante este tiempo fui de vez en cuando dándoles el toque para ver como iba el tema, y me iban llegando diversas informaciones, desde que la constructora andaba fatal y estaba a punto de quebrar, hasta que le debían dinero a mucha gente y que podrían no pagarme todo lo que les dí.

Ayer me presentan un papel para que lo firme en el que se refleja que me pagan la mitad (3500 €) y nos olvidamos del tema, renunciando al resto.

¿Cómo lo véis? Por un lado tengo la sensación de que me están quitando un dinero que me pertenece, ya que yo cumplí con mi parte del contrato. Pero por otro lado no sé si firmar y quedarme con lo que me ofrecen, ya que de no hacerlo no sé si en un futuro podré reclamar el dinero que dí estando la constructora tan mal como dicen y a punto de quebrar, y si merecerá la pena meterme en temas de abogados que a la larga igual puede que me salga hasta más caro, cosa que actualmente no podría permitirme dada mi situación NO laboral actual (estoy desempleado).

<u> </u>			. ,			
- rooloo v	/ LID COLLIDO 1	v oprovodbo lo		aara daaaar	0 10000 1100	a feliz navidad.
11ACIAS 1	/ HH Sallido -	v adrovecno ia	OCASION	Dala Deseal	a 10005 1117	a ieuz navidad
ai aciac j	, an caraco,	, aprovonio la	COGCIOII	oaia accoai	a todoo and	a ione naviada.

Re: Problema contrato arras compra vivienda

Escrito por euribor - 20/12/2011 15:11

Si el contrato se fija que le tenía que devolver el 100% eso es lo que tendrán que hacer.

El problema es la posibilidad de cobrar y los pasos que has de dar para conseguir, incluido una posible procedimiento judicial.

Tendrás que valorar qué es lo que le merece la pena, si coger los 3.500 euros seguros o los 7.000€ y con gastos + pérdida de tiempo y eso que no se declare en quiebra.

Salu2.			
			======

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 4 December, 2025, 00:18

Salu2.